

Resolución S.G.A. N° 50 /2021.-
INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION - RECTIFICACION
COMPRA DIRECTA N° 112/2024-529

En la ciudad de Ushuaia a los 11 (ONCE) días del mes de mayo de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 112/2024-529 tramitada por el Expediente N° E-27355-2024, referente a la adquisición anual de catéteres permanentes para el servicio de Hemodiálisis-HRU, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0: Renglón N° 1.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0: Renglones N° 2 y N° 3.

Si bien los renglones N° 2 y N° 3 cumplen con las especificaciones técnicas, se decide dar por FRACASADO ambos renglones por lo expuesto en la nota en orden 44 del Exp.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	OFERTA ÚNICA	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
ITEM 2	FRACASADO		
ITEM 3	FRACASADO		

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

ACLARACIONES IMPORTANTES

- ✓ Los ítems con la leyenda DESIERTO / FRACASADO (“fracaso” en caso de “no aval a todo lo ofrecido”) deben considerarse que persiste la necesidad de su utilización, por lo cual se tramitará por cuerda separada su adquisición.
- ✓ En relación a los ítems con la leyenda “Oferta única”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58)

Firmado Electrónicamente por
DOCTOR MERLO CAROLINA ANDREA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO NEFROLOGIA Y
HEMODIALISIS - HOSPITAL REGIONAL
USHUAIA
11/05/2024 16:23